



www.senado2010.gob.mx

www.juridicas.unam.mx

SEGUNDA PARTE

LA ORGANIZACIÓN POLÍTICA

El gran tema de la historia mexicana del siglo XIX es el de la organización política. La vida política fue de tal manera agitada que, en contraste, en la primera mitad del siglo, México atravesó por la anarquía y, en la segunda, estuvo dominado por una dictadura. En el terreno legal, los mexicanos redactaron la constitución de Apatzingán, la de 1824, la de 1836, reformas en 1840, proyectos de constitución en 1842, bases orgánicas en 1843, un acta de reformas en 1847, la constitución de 1857, el estatuto del Imperio, el restablecimiento de la citada carta del 57 y, finalmente, algunas reformas al texto.

También hubo planes políticos que encabezaron movimientos armados. Desde fray Melchor de Talamantes, en 1808, estos planes le dieron a la escena política un movimiento constante. Algunos fueron sustanciales y sus consecuencias fueron grandes; otros, por superficiales, no pasaron de colocar en el poder a algún gobernante más o menos efímero. Pero todos, sin distingo, revelan actitudes y programas de acción que movilizaron a la población mexicana.

Más a fondo, la expresión de idearios políticos bien fundamentados fue constante. Pese a sus diferencias individuales, el pensamiento político mexicano se replegó en dos bandos: el tradicionalista y el modernista. Para los miembros de éste, todos los males del país radicaban en las prácticas viciadas del sistema colonial; para los tradicionalistas, la inercia histórica era el argumento a defender.

Cuando la independencia llega a un punto de madurez, con las brillantes campañas de Morelos, se comienzan a definir los objetivos de índole moderna. La organización republicana se presente como programa de acción. Se adoptan los idearios ilustrados que encontraban en la división y el equilibrio de poderes la práctica más saludable del ars gubernandi. Al final de la independencia, la voz del tradicionalismo se expresa en el Plan de Iguala. La monarquía moderada surge como la

forma idónea de gobierno. Se pone en práctica y el abuso del poder da argumentos a los republicanos para establecer su doctrina. Pero en esto tampoco había un consenso unánime. Dos posibilidades de práctica republicana se ofrecen y se discuten: el centralismo y el federalismo. Conforme a la tradición, no era posible adoptar un sistema que en los Estados Unidos había tenido buen éxito; para los federalistas, la práctica del gobierno central agravaría más los problemas nacionales al no haber un entendimiento entre centro y periferia: los lugares alejados estaban sometidos a los caprichos que dictaba el centro sin posibilidad de un ejercicio democrático. Los argumentos federalistas ganan en 1824, pero su victoria es breve. Las profecías del padre Mier se cumplen y en 1836, México es una república central.

Después de más de treinta años de anarquía, la generación liberal que llegó al poder gracias al plan de Ayutla, comprendió que no era sólo la forma de gobierno lo que había que modificar, sino el fondo de una situación socio-económica real que impedía regir al país conforme a los dictados de una constitución liberal, democrática y federalista. Las reformas sociales del 57 tratan de modernizar al país a toda costa, pero la reacción inevitable hace que en México se vuelva a la lucha de facciones. Después de la victoria liberal, tras la guerra de tres años con el apoyo francés se implanta otra vez la monarquía. Como el republicanismo ya se había enraizado en México, Juárez unifica la lucha contra el Imperio y, en 1867, se restaura la república triunfante.

La república restaurada, o sea el periodo que va de 1867 a 1876, es un paréntesis de ejercicio democrático en la vida política de México. La permanencia de Juárez en el poder provoca la desconfianza de los liberales. Porfirio Díaz se levanta en La Noria contra el Benemérito alegando contra la reelección. Este intento del oaxaqueño por llegar al poder se ve frustrado. La muerte de Juárez coloca a Lerdo en la presidencia y al reelegirse, Díaz organiza la revolución tuxtepecana. Los decembristas, partidarios de la legalidad, apoyan a un hombre de limpia trayectoria: José María Iglesias, pero Díaz se queda con la suya.

El porfiriato atraviesa varios periodos. No se le puede juzgar en bloque, ya que los treinta años que presidió a México son historia y como tal, es algo que va formándose.

Así, se tiene un nacimiento organizador, un apogeo y una decadencia. Ésta comienza hacia 1900; el apogeo va desde el regreso de Díaz al poder en 1884 y el primer periodo sería el inicial más la presidencia de Manuel González.

El problema fundamental, desde el punto de vista estrictamente político, es el de la constitución y la dictadura. Los personajes dedicados al análisis de la realidad mexicana expresaron que las perfecciones legales de la Constitución no tenían posibilidades reales de ser ejercidas en la práctica. El ideario positivista sustituyó al liberalismo individualista y romántico de los fundadores. Mas en el momento de la decadencia, los argumentos neo-liberales volverán a circular y, con ellos, Madero encauzará vocaciones revolucionarias.

La libertad es el programa de acción; la dictadura impide el ejercicio real de las libertades individuales. La reelección ya no funciona y no sólo eso: se acepta a Díaz pero todos se preguntarán qué pasará cuando se retire ya por voluntad propia o por fallecimiento.

"No hay paz en las conciencias", dijo el diputado Bulnes. Tenía razón. El presente estaba asegurado, por lo menos para la clase dominante, pero ni para ella estaba asegurado el porvenir. Éste era incierto y conforme avanzaba la edad del presidente el peligro venía más cerca.

La selección siguiente ofrece material programático —planes políticos— e ideológico: discursos y ensayos en torno a cuestiones trascendentales. Se alterna lo proveniente del siglo XIX con algo de lo escrito por quienes desde el momento presente se han avocado a desentrañar las realidades políticas del pasado.